INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Guayaquil, 21 de febrero del 2020

Señores Accionistas
DITECA MINING DITECAMINING S.A.
Ciudad. –

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto al artículo 279 de la Ley de Compañías tengo a bien en presentar a ustedes el siguiente informe:

1. Las normas legales, estatutarias, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio han sido cumplidas por parte de la administración de la Compañía Diteca S.A.

2. He revisado los asientos contables de apertura, libros societarios y registros contables de la Compañía al 31 de Diciembre del 2019, los cuales guardan relación con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados.

3. Los Estados Financieros se encuentran presentados bajo NIIF.

4. Las mejoras en los procedimientos de control interno han ayudado a minimizar las pérdidas y el desvío de los recursos.

Los Estados Financieros presentan en todos los aspectos importantes, la situación de Diteca S.A. al cierre del ejercicio económico de acuerdo al resultado de las operaciones y a los cambios en la posición financiera.

Atentamente,

Noemí Ortega Z.
CPA. Aurora Noemí Ortega Izquierdo
COMISARIO